



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”**

SALTA, 21 de Marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.612/2016

R-DNAT – 2018 N° 207

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Lic. Ornela Estefanía CONSTANTINI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 58 a 62, la Ornela Estefanía CONSTANTINI, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Claudia Inés GALLI, y de su Co-Director de Tesis, Dr. César MONALDI, presenta Informe de Avance;

Que a fs. 62 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: **“Visto el primer informe de avance presentado por la Lic. Constantini Ornela a fs. 58 esta comisión académica recomienda aprobación del mismo.”**;

Que a fs. 64 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 65 luce Despacho N° 180/18 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 64 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;


**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance de la Doctorando Lic. Ornela Estefanía CONSTANTINI, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales